

## Academia Del Pueblo FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN: 2025-2026



Gracias por su interés en asistir a Academia del Pueblo. Academia Del Pueblo acepta estudiantes que asisten a kinder a octavo grado. Para kinder, el estudiante debe tener **5 años** de edad antes del **30 de septiembre** del año escolar al que asiste.

Para completar los pasos necesarios para obtener la inscripción en Academia Del Pueblo, complete las secciones 1-3 y envíe la documentación necesaria.

Fecha de hoy: \_\_\_\_\_

---

### **Sección 1:**

#### **Prueba de edad e identidad:**

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Edad del estudiante: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento del estudiante: \_\_\_\_\_

**Documentación requerida: \*Prueba de edad e identidad:** En el momento de la inscripción, las escuelas autónomas deben proporcionar al padre / tutor un aviso por escrito de que dentro de los 30 días deben presentar uno de los siguientes documentos: [8]

- Una copia certificada del certificado de nacimiento del estudiante [9]; o
- Otra prueba confiable de la identidad del estudiante, incluido un certificado de bautismo, una solicitud para un número de seguro social o registros originales de inscripción escolar. Si se proporciona documentación que no sea una copia certificada de un acta de nacimiento, dicha documentación debe ir acompañada de una declaración jurada que explique la imposibilidad de proporcionar una copia del acta de nacimiento;
- Si un estudiante está bajo la custodia del Departamento de Seguridad Infantil (“DCS”), una carta del representante autorizado de la agencia certificando que el estudiante ha sido puesto legalmente bajo la custodia de la agencia. Las escuelas autónomas deben salvaguardar cuidadosamente y mantener la confidencialidad con respecto al estado de los niños bajo la custodia de DCS. [10]

**\*Niños sin hogar:** Las escuelas autónomas que procesan a los estudiantes identificados como bajo la autoridad de la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento inscribirán inmediatamente al niño o joven sin hogar. La inscripción debe continuar incluso si el posible estudiante no puede presentar los registros que normalmente se requieren para la inscripción; este mandato también se aplica a los menores no acompañados [11].

**Sección 2:**

**Estado militar de los padres:**

Es la madre o el padre del niño un miembro activo de las Fuerzas Armadas?

Por favor marque:

Sí \_\_\_ No \_\_\_

*\***Estudiantes militares:** Para los miembros de las fuerzas armadas, una escuela autónoma puede inscribir a un estudiante si el padre proporciona una copia impresa o un documento electrónico de su transferencia, o transferencia pendiente, a una instalación militar dentro del estado. El padre debe proporcionar documentación oficial de residencia dentro de los diez días posteriores a la fecha de llegada, que puede incluir una instalación de alojamiento temporal en la base como dirección. [7]*

### Sección 3: Prueba de residencia:



#### Departamento de Educación de Arizona Pautas de residencia de Arizona **REVISADAS 08/11/2021**

**Descargo de responsabilidad:** El Departamento de Educación de Arizona proporciona estas pautas como asistencia técnica al campo. Estas pautas son la forma en que el Departamento de Educación de Arizona interpreta los estatutos a continuación y no son vinculantes ni constituyen un consejo legal. Si tiene alguna pregunta legal, consulte a un abogado.

#### **INTRODUCCIÓN**

Se requiere que las agencias educativas locales proporcionen a todos los niños que residen dentro del distrito escolar el mismo acceso a la educación pública en el nivel primario y secundario. La Corte Suprema de los EE. UU. Sostuvo en Plyer v. Doe, 457 US 202 (1982), que la condición de indocumentado o no ciudadano de un estudiante (o su padre / tutor) es irrelevante para el derecho de ese estudiante a un público de primaria y secundaria. educación. Sin embargo, de conformidad con A.R.S. § 15-823, un distrito escolar o una escuela autónoma no puede incluir alumnos que no sean residentes de Arizona en su recuento de alumnos y no puede obtener ayuda estatal para esos alumnos.

En Arizona, el "distrito de residencia" de un estudiante está determinado por la residencia del padre o tutor con quien vive el estudiante. En algunos casos, el distrito de residencia también puede ser determinado por la residencia de un pariente que busca la tutela legal o la custodia de un estudiante. A.R.S. § 15-821 (D). Además, si la junta directiva del distrito escolar determina que la "salud física, mental, moral o emocional de un estudiante se beneficia mejor con la colocación con un abuelo, hermano, hermana, hermanastro, hermanastra, tía o tío que resida dentro del distrito escolar , "Y la ubicación con ese pariente no es" únicamente con el propósito de obtener una educación 1 en este estado sin el pago de matrícula ", el estudiante se considera residente del distrito. A.R.S. § 15-823 (C).

En consecuencia, es responsabilidad de los distritos escolares y las escuelas autónomas que reciben ayuda estatal garantizar que la información sobre la residencia del estudiante / padre sea precisa y verificable. **Si bien un distrito puede restringir la asistencia a los residentes del distrito según el espacio disponible en el aula, 2 indagar sobre la ciudadanía o el estado migratorio de los estudiantes, o el de sus padres o tutores, no es relevante para establecer la residencia dentro del distrito. Un distrito escolar o una escuela autónoma no puede prohibir la inscripción de un estudiante porque carece de un certificado de nacimiento o tiene registros que indiquen un lugar de nacimiento extranjero, como un certificado de nacimiento extranjero.3**

El Departamento de Educación de Arizona puede auditar las escuelas para asegurarse de que solo los estudiantes residentes de Arizona reciban ayuda estatal. Cualquier distrito escolar o escuela autónoma que no pueda demostrar la exactitud de la residencia de un estudiante a través de los documentos proporcionados por el padre / tutor puede estar obligado a reembolsar la ayuda estatal recibida por ese motivo

1 Véase también Martínez v. Bynum, 461 U.S. 321 (1983).

2 De conformidad con A.R.S. § 15-816 y A.R.S. § 15-816.01, las políticas de inscripción abierta obligatoria de Arizona permiten que un estudiante solicite admisión y transferencia a cualquier escuela pública de su elección, según el espacio disponible en la clase, incluso si está fuera del distrito de residencia del estudiante. Hay dos tipos básicos de políticas de inscripción abierta: 1) Dentro del distrito: los estudiantes se transfieren a otra escuela dentro del distrito escolar de residencia, o 2) Entre distritos: los estudiantes se transfieren a una escuela fuera de su distrito de residencia.

3 Para obtener más información, lea <https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/letters/colleague-201405.pdf>.

estudiante. Los siguientes son ejemplos de documentación verificable que los padres pueden proporcionar para demostrar que residen en un distrito.

## DOCUMENTACIÓN VERIFICABLE

A.R.S. § 15-802 (B) requiere que los distritos escolares y las escuelas autónomas obtengan y mantengan documentación verificable de residencia en Arizona al inscribirse en una escuela pública de Arizona. Este documento está diseñado para ayudar a los distritos escolares y las escuelas autónomas a cumplir con los requisitos legales del estatuto.

La documentación requerida por A.R.S. § 15-802 **debe proporcionarse en la inscripción inicial de un estudiante en un distrito escolar o escuela autónoma en este estado y reafirmado, aunque no necesariamente recordado, durante el proceso de inscripción anual del distrito o autónomo. Este proceso variará según la escuela, el distrito escolar o la escuela autónoma (es decir, un formulario anual que pide a los padres que confirmen la dirección).**

**Se requiere que cada distrito escolar o escuela autónoma, 4 dentro de los 30 días posteriores a la inscripción, obtenga una copia certificada del acta de nacimiento del alumno u otra prueba confiable de la identidad y la edad del alumno, 5 o una carta del representante autorizado de una agencia que tenga la custodia del alumno de conformidad con el título 8, capítulo 2, certificando que el alumno ha sido puesto bajo la custodia de la agencia según lo prescrito por la ley. Un distrito escolar o una escuela autónoma PUEDE solicitar una identificación con foto de la persona que inscribe a un estudiante para asegurarse de que el adulto tenga derecho a inscribir al estudiante en la escuela, siempre que dicho requisito NO prohíba ilegalmente que un estudiante se inscriba en la escuela.**

**En caso de una auditoría de ADE, se le preguntará a la escuela, el distrito escolar o la escuela autónoma qué proceso se utiliza y qué documentación se obtiene a través de este proceso. Si la residencia del estudiante no ha cambiado, una afirmación (a través de una casilla de verificación) de que la prueba de residencia proporcionada anteriormente sigue siendo precisa debería ser suficiente. La documentación que respalda la residencia en Arizona debe mantenerse de acuerdo con el programa de retención de registros de la escuela.**

Para los miembros de las fuerzas armadas, una escuela puede inscribir a un estudiante si el padre proporciona una copia impresa o un documento electrónico de su transferencia o transferencia pendiente a una instalación militar dentro del estado. El padre debe proporcionar documentación oficial de residencia dentro de los diez días posteriores a la fecha de llegada, que puede incluir una instalación de alojamiento temporal en la base como su dirección. **NO SE REQUIERE COMPROBANTE DE RESIDENCIA PARA ESTUDIANTES SIN HOGAR.** 7 42 U.S.C. § 11432 (g) (3) (C) (i).

En general, los estudiantes se clasificarán en uno de dos grupos: (1) aquellos cuyo padre o tutor legal puede proporcionar documentación con su nombre y dirección; y (2) aquellos cuyos padres o tutores legales no pueden documentar su propia residencia debido a circunstancias atenuantes que incluyen, entre otras, que el hogar de la familia es multigeneracional. Se requiere documentación diferente para cada circunstancia.

**1. Padre (s) o tutor (es) legal (es) que mantiene su propia residencia:** El padre o tutor legal debe completar y firmar un formulario indicando su nombre, el nombre del distrito escolar, sitio escolar o

4 A.R.S. §15-828.

5 Otra prueba de la identidad / edad del alumno incluye: certificado de bautismo del alumno, una solicitud de número de seguro social o registros de inscripción escolar originales y una declaración jurada que explique la imposibilidad de proporcionar una copia del certificado de nacimiento, A.R.S. § 15-828 (A) (1) - (3).

6 Para obtener más información, lea la "Hoja informativa: información sobre los derechos de todos los niños a inscribirse en la escuela" de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de EE. UU., <https://www.justice.gov/sites/default/files/crt/legacy/2014/05/08/plylerfact.pdf>.

7 por A.R.S. §15-824 (C), "Estudiante sin hogar" significa un alumno que tiene una residencia principal que es: (1) Un refugio supervisado de operación pública o privada diseñado para proporcionar alojamiento temporal; (2) Una institución que proporciona una residencia temporal para personas que se pretende institucionalizar o; (3) Un lugar público o privado que no esté diseñado para, o que normalmente se utilice como un lugar para dormir regular para seres humanos.

escuela autónoma en la que el estudiante está inscrito, y proporcionar uno de los siguientes documentos, que lleven el nombre completo del padre o tutor legal y la dirección residencial o descripción física de la propiedad donde reside el estudiante (no apartados de correos):

- Licencia de conducir de Arizona válida, tarjeta de identificación de Arizona
- Registro válido de vehículos motorizados de Arizona
- Tarjeta de autorización válida del Programa de confidencialidad de direcciones de Arizona

- Escritura de propiedad / documentos hipotecarios
- Factura de impuestos de la propiedad
- Contrato de alquiler o arrendamiento (incluido el contrato de la Sección 8 o vivienda militar fuera de la base)
- Factura de servicios públicos (agua, electricidad, gas, cable, teléfono)
- Extracto bancario o de tarjeta de crédito
- Declaración de salario W-2
- Talón de cheque
- Certificado de inscripción tribal (formulario 506) u otra identificación emitida por una tribu indígena reconocida ubicado en arizona
- Otra documentación de una agencia estatal, tribal o federal (Administración del Seguro Social, Administración de Veteranos, Departamento de Seguridad Económica de Arizona, etc.)
- Instalación de alojamiento temporal en la base (para familias de militares)
- Bajo A.R.S. § 41-5001 (A), los distritos escolares y las escuelas autónomas deben aceptar identificación consular tarjetas que son emitidas por un gobierno extranjero como una forma válida de identificación si el gobierno extranjero utiliza técnicas de verificación biométrica al emitir la tarjeta de identificación consular.

\* Un modelo de formulario de documentación de residencia de Arizona está disponible para las escuelas al final de este documento.

**2. Padre (s) o tutor (es) legal (es) que no mantiene su propia residencia:** El padre o tutor legal debe tener un formulario de **declaración jurada de residencia compartida** completado indicando su nombre, el nombre del distrito escolar, escuela sitio o escuela autónoma en la que el estudiante está inscrito, y presente una declaración jurada firmada y certificada por notario de la persona que mantiene la residencia donde vive el estudiante que atestigüe el hecho de que el estudiante reside en esa dirección, junto con un documento de la viñeta lista con el nombre y la dirección de la persona que mantiene la residencia.

\*Un formulario modelo de Declaración Jurada de Residencia Compartida está disponible para las escuelas al final de este documento.

#### **USO Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS POR LAS ESCUELAS**

Los funcionarios escolares **deben conservar una copia** de las atestaciones o declaraciones juradas y copias de cualquier documentación de respaldo presentada para cada estudiante (se aceptan fotocopias) que los funcionarios escolares creen que establecen validez. Los documentos presentados pueden ser diferentes en cada circunstancia y únicos a la situación de vida del estudiante. Los documentos retenidos por el distrito escolar o la escuela autónoma pueden usarse como una indicación de residencia; sin embargo, la documentación está sujeta a auditoría por parte del Departamento.

La información de identificación personal que no sea el nombre y la dirección (SSN, números de cuenta, etc.) debe ser eliminada de la documentación por el padre / tutor o el funcionario escolar antes de la presentación. **LA MAYOR PARTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS PADRES Y TUTORES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE ARIZONA ES UN REGISTRO EDUCATIVO CONFIDENCIAL BAJO LA LEY FEDERAL DE DERECHOS EDUCATIVOS Y PRIVACIDAD Y LA LEY DE ARIZONA A MENOS QUE LA ESCUELA LO DESIGNE COMO**

8 Ver Amphitheatre Unified Sch. Dist. No. 10 contra Harte, 128 Hart Ariz. 233, 234 (1981), § 15-187 (C); señalando que los distritos escolares y las escuelas autónomas son subdivisiones políticas.

---

**INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO. UN PADRE O TUTOR PUEDE OPTAR NO RECIBIR INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DEL DISTRITO. DE LO CONTRARIO, LOS REGISTROS EDUCATIVOS SÓLO SE UTILIZAN CON FINES EDUCATIVOS LEGÍTIMOS.**



**Formulario de documentación de residencia de Arizona del Departamento de Educación de Arizona**

Alumno \_\_\_\_\_ Escuela \_\_\_\_\_ Distrito escolar o titular de la carta  
\_\_\_\_\_

Padre / tutor legal \_\_\_\_\_

Como padre / tutor legal del estudiante, certifico \* que soy residente del estado de Arizona y presento en apoyo de esta certificación una copia del siguiente documento que muestra mi nombre y dirección residencial o descripción física de la propiedad donde el estudiante reside:

Licencia de conducir de Arizona válida, tarjeta de identificación de Arizona o registro de vehículo motorizado Tarjeta de autorización del Programa de confidencialidad de dirección de Arizona válida

Escritura de propiedad inmobiliaria o documentos hipotecarios

Factura de impuestos de la propiedad

Contrato de arrendamiento o arrendamiento residencial Factura de agua, electricidad, gas, cable o teléfono Estado de cuenta bancaria o de tarjeta de crédito

Declaración de salario W-2

Talón de cheque

Certificado de inscripción tribal (formulario 506) u otra identificación emitida por un

Arizona

Documentación de una agencia gubernamental estatal, tribal o federal (Administración del Seguro Social, Administración de Veteranos, Departamento de Seguridad Económica de Arizona)

Instalación de alojamiento temporal en la base (para familias de militares)

Tarjeta de identificación consular emitida por un gobierno extranjero como una forma válida de identificación si el gobierno extranjero utiliza técnicas de verificación biométrica al emitir la tarjeta de identificación consular.

Actualmente no puedo proporcionar ninguno de los documentos anteriores. Por lo tanto, he proporcionado una declaración jurada original firmada y certificada ante notario por un residente de Arizona que da fe de que he establecido mi residencia en Arizona con la persona que firma la declaración jurada.

\_\_\_\_\_ Firma del padre / tutor legal

Fecha \_\_\_\_\_

Tribu india en

\_\_\_\_\_

\* Para los miembros de las fuerzas armadas, la aportación de documentación verificable no sirve como declaración de residencia oficial para el impuesto sobre la renta u otros fines legales. Los miembros del servicio armado pueden utilizar una instalación de alojamiento temporal en la base como dirección para la prueba de residencia.



**Declaración jurada de residencia compartida del estado de Arizona**

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Nombre del padre / tutor legal: \_\_\_\_\_

Nombre de escuela: \_\_\_\_\_ Distrito escolar o titular de la carta:  
\_\_\_\_\_

Nombre del residente de Arizona: \_\_\_\_\_

Yo, (nombre del residente) \_\_\_\_\_ juro o afirmo que soy residente del estado de Arizona y que las personas enumeradas a continuación residen conmigo en mi residencia, que se describen a continuación:

Personas que residen conmigo: \_\_\_\_\_ Ubicación de mi residencia:  
\_\_\_\_\_

Presento en apoyo de esta certificación una copia del siguiente documento que muestra mi nombre y la dirección de residencia actual o la descripción física de mi propiedad:

Licencia de conducir de Arizona válida, tarjeta de identificación de Arizona o registro de vehículo motorizado Tarjeta de autorización del Programa de confidencialidad de dirección de Arizona válida

Escritura de propiedad inmobiliaria o documentos hipotecarios

Factura de impuestos de la propiedad

Contrato de arrendamiento o arrendamiento residencial Factura de agua, electricidad, gas, cable o teléfono Estado de cuenta bancaria o de tarjeta de crédito

Declaración de salario W-2

Talón de cheque

Certificado de inscripción tribal (formulario 506) u otra identificación emitida por una tribu indígena reconocida en Arizona

Documentación de una agencia gubernamental estatal, tribal o federal (Administración del Seguro Social, Administración de Veteranos, Departamento de Seguridad Económica de Arizona)

Tarjeta de identificación consular emitida por un gobierno extranjero como una forma válida de identificación si el gobierno extranjero utiliza técnicas de verificación biométrica al emitir la tarjeta de identificación consular.

Nombre impreso del declarante: \_\_\_\_\_

Firma del declarante: \_\_\_\_\_

Estado de arizona  
condado de \_\_\_\_\_

Lo anterior fue reconocido ante mí este \_\_  
día de \_\_\_\_\_, 20\_\_, Por \_\_\_\_\_

Mi comisión expira: \_\_\_\_\_ Notario publico

### Office Use Only

**Military** \_\_\_\_\_ **Proof of Residency** \_\_\_\_\_ **Proof of Age and Identify** \_\_\_\_\_

**Enrollment Complete/Accepted: Yes** \_\_\_\_\_ **No** \_\_\_\_\_

**If no, please explain:** \_\_\_\_\_

**Registrar signature and date:** \_\_\_\_\_

**Academia del Pueblo**  
**Formulario de registro de estudiante 2025-2026**

**Los siguientes documentos son obligatorios antes de la asistencia, pero NO SON necesarios como condición para la inscripción.**

**1. Registros de vacunación**

\*De conformidad con la ley de Arizona, “[un] alumno **no podrá asistir a la escuela** sin presentar prueba documental [de inmunización]. . . a menos que el alumno esté exento de inmunización de conformidad con la sección 15-873 ”. [11] En consecuencia, las escuelas autónomas pueden solicitar, pero no pueden exigir, prueba de inmunización o una exención como condición para la inscripción. Se requiere dicha documentación antes de la asistencia del estudiante, **pero no para la inscripción**. [12] [13] Una escuela no puede negar la inscripción debido a que el padre / tutor presenta un formulario de exención en lugar de los registros de vacunación.

**2. Aviso oficial de retiro del alumno**

\*Un estudiante que haya asistido previamente a una escuela en este estado debe presentar un formulario de Aviso Oficial de Retiro de Alumno de ADE debidamente ejecutado ("Formulario de Retiro") antes de su asistencia. [9] El formulario de baja es un requisito para la asistencia, pero no puede ser una condición para la inscripción. [10]

\***Tenga en cuenta: 10 ausencias consecutivas injustificadas pueden dar lugar a dar de baja a el estudiante.**

**FORMULARIOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

\***La escuela que inscribe al estudiante debe solicitar los expedientes académicos de la escuela anterior. A.R.S. § 15-828(G). Por lo tanto, la siguiente información y documentación no es necesaria para la inscripción ni la asistencia. Sin embargo, los padres/tutores legales pueden optar por presentar los expedientes que tengan en su poder para garantizar la prestación oportuna y la continuidad de los servicios.**

**\*1. Expedientes académicos previos**

\***La escuela que inscribe al estudiante debe solicitar los expedientes académicos de la escuela anterior. A.R.S. § 15-828(G). Sin embargo, los padres/tutores legales pueden presentar los expedientes académicos que tengan en su poder para garantizar la prestación oportuna de los servicios. Si desea que sus expedientes académicos se consideren para fines de continuidad, adjunte una copia al enviar este paquete de inscripción. Dichos registros pueden incluir, entre otros, transcripciones, boletas de calificaciones, resultados de exámenes u otros registros que ayuden a ubicar al estudiante en el grado, curso o aula correctos. Si no se proporcionan los registros académicos previos, la escuela matriculará al estudiante, le permitirá asistir a clases y solicitará los registros del estudiante a la escuela anterior. Se realizarán los ajustes necesarios una vez recibidos y revisados los registros previos del estudiante.**

**\*2. IEP/Planes 504**

\***La escuela que matricula al estudiante debe solicitar los registros del estudiante a la escuela anterior. A.R.S. § 15-828(G). Sin embargo, los padres/tutores legales pueden presentar un IEP o Plan 504 del estudiante que esté en su poder. Si desea presentar dicha documentación para garantizar la continuidad de los servicios para su estudiante, adjunte una copia a este paquete de inscripción.**

**\*3. Documentos de custodia u otros documentos legales**

\***Por favor, presente cualquier documento de custodia u otros documentos legales que la escuela deba conocer. Dichos documentos pueden incluir, entre otros, acuerdos de custodia o visitas, órdenes de restricción, acuerdos de cuidado temporal o documentos similares que tengan relación con la seguridad del estudiante o la comunicación entre la escuela y la familia del estudiante.**



## Historial Disciplinario

Esta información se recopila de conformidad con el artículo 15-184(I) de los Estatutos de Arizona (A.R.S.) y puede ser considerada para la inscripción.

¿Ha sido expulsado el estudiante de una escuela anterior? \_\_\_\_\_

¿Está el estudiante en proceso de expulsión de otra escuela? \_\_\_\_\_

Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es "sí", por favor explique:

---

---

---

---

---

### Datos demográficos del estudiante

Para cumplir con los requisitos de informes federales y estatales, las escuelas chárter deben hacer las siguientes preguntas. Todas las respuestas son opcionales y no afectarán la inscripción.

Si el padre/tutor legal decide no responder las siguientes preguntas, la escuela debe informar la etnia y la raza del estudiante con base en la información y la documentación en su poder.

Etnia del estudiante: \_\_\_\_\_ Hispano o latino  
\_\_\_\_\_ No hispano ni latino

Raza del estudiante: \_\_\_\_\_ Indígena americano o nativo de Alaska  
\_\_\_\_\_ Asiático  
\_\_\_\_\_ Negro o afroamericano  
\_\_\_\_\_ Nativo de Hawái u otra isla del Pacífico  
\_\_\_\_\_ Blanco

### DECLARACIÓN DE DIVULGACIÓN

Hemos respondido con sinceridad a todas las preguntas de este formulario de inscripción. Entendemos que la ubicación del estudiante en el nivel de grado se basa en la boleta de calificaciones de la escuela anterior.

\_\_\_\_\_  
Padre o tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha

Academia del Pueblo es una escuela autónoma sin fines de lucro, financiada con fondos públicos y no discrimina por motivos de género, raza, religión, origen nacional o étnico, color o discapacidad.

\_\_\_\_\_

### INFORMACIÓN EDUCACIONAL

Enumere todas las escuelas anteriores (adjunte una hoja por separado si es necesario):

Escuela: _____	Fechas a las que asistió: _____	Teléfono: _____
Dirección: _____ Ciudad, Estado, Código postal: _____	<b>Opcional:</b> Razón por irse: <input type="checkbox"/> Académico <input type="checkbox"/> Conducta <input type="checkbox"/> Asistencia <input type="checkbox"/> Mudansa	
Escuela: _____	Fechas a las que asistió: _____	Teléfono: _____
Dirección: _____ Ciudad, Estado, Código postal: _____	<b>Opcional:</b> Razón por irse: <input type="checkbox"/> Académico <input type="checkbox"/> Conducta <input type="checkbox"/> Asistencia <input type="checkbox"/> Mudansa	
Escuela: _____	Fechas a las que asistió: _____	Teléfono: _____
Dirección: _____ Ciudad, Estado, Código postal: _____	<b>Opcional:</b> Razón por irse: <input type="checkbox"/> Académico <input type="checkbox"/> Conducta <input type="checkbox"/> Asistencia <input type="checkbox"/> Mudansa	

*Entiendo que si mi hijo es admitido, tendrá que cumplir con los estándares y expectativas de comportamiento de Academia del Pueblo y que he leído y entendido el manual de política del estudiante.*

Contrato de la escuela y los padres:

Firma de los padres	Fecha
Firma del estudiante (OPCIONAL)	Fecha

*Entiendo que si mi hijo es admitido, él/ella tendrá que asistir y ausentarse no más del 5% del número de días en la escuela (180 días) por un total de 9 días en el año escolar.*

Contrato de la escuela y los padres:

--	--



### Aviso anual a los padres

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia de 1974 establece el derecho de los padres a inspeccionar, revisar y buscar la corrección de los registros educativos de un niño. Los padres también tienen derecho a presentar una queja contra la escuela si sienten que la escuela no ha cumplido con la política de la escuela con respecto a los registros de los estudiantes. Las copias de esta política están archivadas en la oficina de nuestra escuela.

Si desea revisar el expediente de su hijo, puede solicitar al administrador de la escuela que establezca un horario conveniente para dicha revisión. Si su hijo está inscrito en un PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, debe comunicarse con el Administrador de la escuela para organizar dicha revisión. Esta Escuela cumplirá con su solicitud lo antes posible.

Si al revisar los registros, cree que la información sobre su hijo es inexacta, engañosa o que viola los derechos de privacidad de su hijo, puede solicitar la eliminación o modificación de los registros o ingresar en los registros su propia declaración de aclaración. o explicación.

Los expedientes del estudiante pueden ser entregados al personal autorizado del distrito u otra escuela a la que el estudiante desee asistir. Los expedientes del estudiante serán entregados a otros SÓLO con la solicitud firmada, escrita y fechada de la persona legalmente responsable del estudiante.

### NIÑO ENCONTRAR

Academia del Pueblo proporcionará información sobre la disponibilidad de servicios de intervención temprana y servicios de educación especial para niños desde el nacimiento hasta los 22 años, incluidos los niños matriculados en escuelas privadas y en el hogar. Comuníquese con la oficina de la escuela al (602) 258-4353.

**ACADEMIA DEL PUEBLO**  
**AFIRMACIÓN DEL PADRE / ESTUDIANTE DEL CÓDIGO DE CONDUCTA,**  
**POLÍTICAS DE PUBLICACIONES Y TELÉFONOS CELULARES**

**Políticas de comportamiento**

El distrito escolar necesita el apoyo de todos los padres/tutores para ayudar a asegurar que sus hijos comprendan completamente las Políticas de comportamiento y las consecuencias de un comportamiento deficiente o inapropiado. Le pedimos que se sienta con su hijo/hijos y revise las Políticas de Comportamiento, que se pueden encontrar en el manual de la escuela, en detalle. Las Políticas de comportamiento se han puesto en términos más simples para que cada niño tenga una mejor comprensión de esta importante información. Afirmando que he recibido las Políticas de Comportamiento. Al firmar a continuación, afirma que ha leído y revisado las políticas de comportamiento que se encuentran en el Manual del estudiante.

FIRMA DEL PADRE / TUTOR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

FIRMA DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**PUBLICACIÓN(S)**

Como saben, Academia del Pueblo publica con orgullo información sobre los muchos logros de sus estudiantes en boletines escolares y distritales. Estas publicaciones tienen una circulación muy limitada. Sin embargo, a través de la tecnología, muchos de estos documentos se publicarán en el sitio web del distrito escolar. Circulación mundial. Algunos ejemplos de los tipos de información que pueden aparecer incluyen el nombre, el grado, la clase o la foto individual de su hijo. Indique su preferencia a continuación y devuélvala al maestro de su hijo.

Doy permiso a la escuela para tomar fotos de mi hijo. Sí \_\_\_ No \_\_\_

Doy permiso a la escuela para publicar la foto de mi hijo. Sí \_\_\_ No \_\_\_

FIRMA DEL PADRE / TUTOR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

FIRMA DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**TELÉFONOS CELULARES y CÓDIGO DE VESTIMENTA:**

Los teléfonos móviles se han convertido en parte de nuestra vida diaria. Sin embargo, cuando se usan en la escuela pueden ser perjudiciales. Los teléfonos celulares **NO ESTÁN PERMITIDOS EN LA ESCUELA**. Los estudiantes que vean con o usando sus teléfonos celulares serán disciplinados de acuerdo con el Código de Conducta. En situaciones de emergencia, llame a la oficina de la escuela. **Además, los teléfonos celulares, cámaras, i-pods u otros dispositivos electrónicos ESTÁN PROHIBIDOS en la escuela. La escuela no es responsable de ningún dispositivo roto o robado.**

Además, Academia Del Pueblo requiere que los estudiantes usen uniforme escolar. El código de vestimenta uniforme se describe en el manual de la escuela.

Al firmar a continuación, usted afirma que ha leído y revisado las políticas de código de vestimenta y teléfono celular.

FIRMA DEL PADRE / TUTOR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

FIRMA DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

**ACADEMIA DEL PUEBLO**  
**POLÍTICA DE USO DE INTERNET**

ANTES DE RECIBIR LA AUTORIZACIÓN PARA USAR INTERNET, LOS ESTUDIANTES Y SUS PADRES / TUTORES DEBEN FIRMAR EL SIGUIENTE PERMISO Y DOCUMENTO DE CONTRATO:

Para ser completado por todos los padres/tutores:

Doy mi permiso para que mi hijo / a participe en el uso de Internet, una red mundial de telecomunicaciones. Me doy cuenta de que podrá acceder a las principales redes de todo el mundo a través de Internet. Entiendo que este acceso está diseñado y destinado únicamente a fines educativos. También entiendo que el estudiante recibirá instrucción sobre el uso apropiado de este recurso.

Me doy cuenta de que Internet contiene material inapropiado para los propósitos escolares. Apoyo la posición de la escuela de que los estudiantes son responsables de no acceder a dicho material. Tal uso inaceptable de la red resultará en la suspensión de todos los privilegios. No haré responsable a ACADEMIA DEL PUEBLO por materiales inadecuados adquiridos por el estudiante a través del uso de Internet para la escuela.

I acknowledge that I have read and understand the Internet Use Policy.

Nombre del estudiante: (POR FAVOR ESCRIBA EN LETRA DE MOLDE) \_\_\_\_\_

Nombre del padre o tutor (ESCRIBA EN LETRA DE MOLDE) \_\_\_\_\_

Firma del padre o tutor \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

---

Para ser completado por todos los estudiantes:

Cumpliré con la Política de uso de Internet. Entiendo que Internet contiene material inapropiado para el uso escolar y, por lo tanto, asumiré la responsabilidad personal de no acceder a este material. Reconozco que es imposible que ACADEMIA DEL PUEBLO impida el acceso a todos los materiales controvertidos, y no los haré responsables de los materiales encontrados o adquiridos en la red. Además, entiendo que cualquier violación de las regulaciones en esta política no es ético y puede constituir un delito. Si cometo alguna infracción, mis privilegios de acceso pueden ser revocados y se pueden tomar medidas disciplinarias y / o legales apropiadas en la escuela.

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Firma del alumno: \_\_\_\_\_

**FORMULARIO DE EXENCIÓN DE DIRECTORIO Y MEDIOS**

**Información del estudiante**

Apellido:	Primer nombre:	Segundo nombre:
Fecha de nacimiento:		

**Información del padre / tutor**

Apellido:	Primer nombre:
-----------	----------------

**Firme si desea que se publique la información del directorio**

De acuerdo con la ley estatal y federal, la “información del directorio”, como se identifica a continuación, puede divulgarse públicamente sin el permiso de los padres. Esta información se puede utilizar para anuarios, obras de teatro o programas deportivos, boletines informativos, reconocimiento en los medios locales o ponerse a disposición de organizaciones de becas o proveedores específicos bajo contrato escolar, como las empresas que proporcionan materiales de graduación.

Si desea que se divulgue parte o toda la “Información de directorio” sobre su hijo / hija, puede hacerlo firmando este formulario y devolviéndolo a la oficina de la escuela dentro de las dos (2) semanas posteriores al comienzo de la escuela. Si no se recibe esta notificación, servirá para proporcionar su consentimiento para permitir el uso de la “Información del directorio”.

Firme y devuelva **ÚNICAMENTE** si desea que se divulgue la información del directorio.

Firma del Padre / Tutor \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**TENGA EN CUENTA:**

*La Ley Federal de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) permite a Academia del Pueblo divulgar cierta “Información de directorio” a ciertas personas e instituciones, a menos que usted solicite, por escrito, que dicha información no sea divulgada. Consulte el Manual del estudiante para conocer la divulgación de FERPA.*

*Academia del Pueblo no divulgará ningún medio o información de directorio para ningún propósito que no esté relacionado con los asuntos escolares, a menos que lo exija la ley.*

*Academia del Pueblo no es responsable ni está obligada a notificar a los padres antes de la divulgación de la información del directorio o los medios de uso.*





## Cuestionario de residencia estudiantil

### Sección A

La información contenida en este formulario es confidencial y se utiliza para determinar si un niño o joven cumple con la definición de persona sin hogar según la Ley McKinney-Vento. El programa de Educación para niños y jóvenes sin hogar (EHCY) autorizado en virtud del Título VII-B de la Ley McKinney-Vento de Asistencia a las Personas sin Hogar (42 U.S.C. 11431 et seq. Tenga en cuenta que las afirmaciones falsas sobre situaciones de vida pueden afectar la inscripción.

### Sección A

Fecha de hoy: \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_ Nombre de la persona que completará este formulario: \_\_\_\_\_

Número de teléfono: ( ) \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Nombre de estudiante: \_\_\_\_\_

Última escuela a la que asistió: \_\_\_\_\_ Grado actual: \_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

¿Tiene niños adicionales que asisten a la escuela en nuestro distrito? Si  No

¿Tienes hijos en edad preescolar? Si  No

Proporcione información sobre niños adicionales que asisten a la escuela en nuestro distrito o en edad preescolar

Apellido	Nombre	Grado	Escuela	Distrito

Dirección donde durmió el estudiante anoche: \_\_\_\_\_

¿Esta dirección se basa en un acuerdo de vivienda temporal? Si  No  (Ejemplos: hotel; refugio; vivienda de transición; compartir la vivienda de otros debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas o motivos similares; automóvil; parque; campamento)

**NOTA: Si marcó "NO" al acuerdo de vivienda temporal, puede detenerse aquí. Si marcó "SÍ", continúe con la siguiente sección**



## Sección B

Nombre del padre/tutor/adulto que cuida al estudiante \_\_\_\_\_

Relación con el estudiante \_\_\_\_\_

Si la dirección que proporcionó en la Sección A se basa en un acuerdo de vivienda temporal, ¿se debe a la pérdida de vivienda o a dificultades económicas? Si \_\_\_ No \_\_\_

Por favor coloque una "X" en cada casilla que describa mejor dónde duerme el estudiante por la noche.

\_\_\_ En un lugar que no tenga ventanas, puertas, agua corriente, calefacción, electricidad o hacinamiento.

\_\_\_ Quedarse con un amigo o familiar debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas o motivos similares (Ejemplo: desalojo, ejecución hipotecaria, incendio, inundación, pérdida de trabajo, divorcio, violencia doméstica, expulsión de los padres, fuga de casa)

¿En qué fecha empezaste a quedarte aquí? \_\_\_\_\_

\_\_\_ En un programa de refugio/vivienda de transición (nombre de la agencia): \_\_\_\_\_

¿En qué fecha empezaste a quedarte aquí? \_\_\_\_\_

\_\_\_ En un lugar no protegido (es decir, tienda de campaña, vehículo, edificio abandonado, calles, campamento, parque o lugar similar)

Proporcione las principales calles transversales de este lugar desprotegido: \_\_\_\_\_

\_\_\_ En un hotel/motel (nombre y dirección del hotel/motel) \_\_\_\_\_

¿En qué fecha empezaste a quedarte aquí? \_\_\_\_\_

\_\_\_ Con un adulto que no sea de los padres o un tutor legal designando por el tribunal: \_\_\_\_\_

\_\_\_ Solo, no bajo el cuidado de un padre o tutor legal designado por el tribunal: \_\_\_\_\_

\_\_\_ Ninguno de los anteriores (por favor explique): \_\_\_\_\_

La siguiente firma certifica que la información proporcionada anteriormente es exacta. Las afirmaciones falsas sobre situaciones de vida pueden afectar la inscripción.

\_\_\_\_\_  
Firma de la persona que proporciona la información  
Padre/Tutor legal/ Cuidador/ Estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha

### Sólo Para Uso Escolar

Tenga en cuenta que el expediente acumulativo del estudiante no debe incluir una copia de este formulario. No haga copias de este formulario. Si completa la sección B, notifique al enlace de educación para personas sin hogar y proporcione el formulario original. Nombre del personal de la escuela que inscribió al estudiante: \_\_\_\_\_

Por favor marque los tipos de vivienda que aplican:

\_\_\_ Protegida \_\_\_ Compartiendo casa \_\_\_ Desenvainada/FEMA/Deficiente \_\_\_ Hotel/ Motel

Jóvenes sin acompañados: Si  No  Se necesita transporte a la escuela de origen: Si \_\_\_ No \_\_\_

Fecha de recepción por el enlace para personas sin hogar \_\_\_\_\_

**ACADEMIA DEL PUEBLO - PERMISO PARA CAMINAR A CASA**

Primer nombre: \_\_\_\_\_ Segundo nombre: \_\_\_\_\_ Apellido: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ Número de teléfono: \_\_\_\_\_ Número Alternativo: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_  
*(Calle) (Ciudad) (Estado) (Código postal)*

Doy permiso para que mi estudiante camine hacia y desde la escuela Academia del Pueblo en 201 E. Durango, Phoenix, Az 85004.

Sí  No

-----  
Por la presente certifico que la información anterior es verdadera y correcta.

Nombre del padre / tutor (en letra de imprenta) \_\_\_\_\_

Firma del Padre / Tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**STUDENT RECORDS REQUEST FORM**  
**FORMULARIO DE SOLICITUD DE REGISTROS DEL ESTUDIANTE**

(Please Print Clearly/Escriba con claridad)

**STUDENT INFORMATION/ Información del Estudiante:**

**Date/Fecha:** \_\_\_\_\_

Last Name/Apellido:		First Name/Primer Nombre:		Middle Name/Medio Nombre:	
Date of Birth/Fecha de Nacimiento :		Last Grade attended/ Ultimo Grado <b>al que</b> asistio :			
Name of School/ Nombre de escuela:		Name of District/Nombre de distrito:	Address/ domicilio:		Telephone: Fax:

I authorize the release of records for the following student, **in accordance with the Family Educational Rights and Privacy Act.**

Yo autorizo que la escuela reciba los siguientes documentos del siguiente estudiante, **de acuerdo con la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia.**

**PERSON REQUESTING RECORDS/ PERSONA SOLICITANDO REGISTROS:**

Parent/ Padre     Legal Guardian/Guardián legal     Other/Otra persona \_\_\_\_\_

Signature/ Firma: \_\_\_\_\_ Contact Phone Number/Numero de teléfono \_\_\_\_\_

**RECORDS BEING REQUESTED:**

Transcripts     AIMS     Immunizations     Birth Certificate  
 Special Education     AZELLA     Attendance     Other \_\_\_\_\_

**REASON FOR REQUEST:**

New School     Other \_\_\_\_\_

Please mail or email records to:

Academia del Pueblo  
 Phone:( 602) 258-4353  
 Fax (602) 416-7375  
 113 W. Sherman St  
 Phoenix, Az. 85003  
 [Alicia.lopez@academiadelpueblo.org](mailto:Alicia.lopez@academiadelpueblo.org)

1<sup>st</sup> Request \_\_\_\_\_

2<sup>nd</sup> Request \_\_\_\_\_

3<sup>rd</sup> Request \_\_\_\_\_



## Arizona Department of Education

Office of English Language Acquisition Services

### Encuesta sobre el Idioma en el Hogar

La escuela utiliza las respuestas a esta Encuesta del idioma del hogar (HLS) para proporcionar los programas y servicios educativos más apropiados para el estudiante. **Las respuestas que aparezcan a continuación determinarán si un estudiante tomará la Evaluación de aprendizajes del idioma inglés de Arizona (AZELLA).** Responda a cada una de las tres preguntas con la mayor precisión posible. Si necesita corregir alguna de sus respuestas, esto debe hacerse **antes** de que el estudiante tome el Examen AZELLA.

**1. ¿Qué idioma hablan las personas en el hogar la mayoría del tiempo?**

---

**2. ¿Qué idioma habla el estudiante la mayoría del tiempo?**

---

**3. ¿Qué idioma habló o entendió el estudiante primero?**

---

Nombre del estudiante _____	Distrito _____
Fecha de nacimiento _____	Núm. de identificación _____
Firma del padre o tutor _____	SSID _____
Fecha _____	
Distrito o Charter _____	
Escuela _____	

Please provide a copy of the Home Language Survey to the EL Coordinator/Main Contact on site. In AzEDS, please enter all three HLS responses.

Preguntas en conformidad con (R7-2-306(B)(1),(2)(a-c) del Código Administrativo de Arizona. (Revised 01-2020)